

FORMATO DE REGISTRO DE PROYECTOS ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

CÓDIGO: DIE-FO-013

VERSIÓN: 01

- 1. Fecha de registro del proyecto: Abril 2021
- 2. Vigencia del plan de acción para el cual registra el proyecto: 2021
- 3. Nombre del proyecto: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL TRANSPORTE PÚBLICO
- 4. Dependencia responsable del proyecto: Subdirección de Transporte.
- 5. Condiciones Actuales.

5.1 Descripción de antecedentes y situación actual del proyecto en la entidad:

Nuestro Plan de acción de inversión 2021 se denomina AMB: CIUDAD REGIÓN PARA TODOS y se orienta a lograr que los ciudadanos y actores públicos y privados metropolitanos, compartan una misma visión y enfoquen sus esfuerzos hacia retos comunes de beneficio colectivo. Esta visión requiere necesariamente una articulación de nuestras áreas misionales en torno a la ejecución de proyectos con alto impacto y alta generación de valor público, de manera coherente con la situación financiera de la entidad. Es así como también los proyectos formulados por la SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE METROPOLITANO se encuentran estrechamente relacionados entre sí y apuntan todos a fortalecer y mejorar el servicio público de transporte metropolitano.

Durante la vigencia del 2020, la STM llevó a cabo la estructuración e implementación de un módulo en la plataforma de la entidad con el fin de que las empresas de transporte público individual tipo taxi inscriban y registren información relacionada con propietarios y conductores. Esta acción genera que para la vigencia de 2021 sea necesario incluir la actividad que realiza seguimiento a la implementación de dicho módulo, con el fin de evaluar su alcance, desarrollo tecnológico e impacto.

De igual forma, en la vigencia 2020 el Sistema Integrado de Transporte Masivo – Metrolínea presentó una propuesta para llevar a cabo una prueba piloto con la operación de un vehículo eléctrico dentro del sistema con el fin de hacer comparación de costos, rendimientos, autonomía, necesidades o debilidades en la infraestructura, requerimientos de personal especializado, forma de recaudo, forma de pago, articulación jurídica en los contratos de concesión con las operadoras y otros aspectos que puedan ser relevantes como resultado del ejercicio, con base en la normatividad ambiental y de movilidad sostenible, saludable y segura. Este hecho, hace que para la vigencia 2021 la STM proyecte apoyar y hacer seguimiento a la propuesta presentada por METROLÍNEA con el fin de poder materializar y ejecutar la operación de dicha prueba piloto que permita recaudar información técnica, tecnológica y financiera sobre la operación en la modalidad de Transporte Masivo con vehículos eléctricos.

Por otro lado, El actual Plan Maestro de Movilidad Metropolitano 2011-2030, plantea una serie de 24 proyectos específicos que son necesarios profundizar, con el fin de avanzar en la ejecución e implementación del plan, para esto actualmente se cuenta con varios estudios de mercado adelantados por la STM que permiten generar propuestas de proyectos para sean viabilizados y priorizados por la Junta Metropolitana. En este sentido, para el plan de acción 2021, se incluye la actividad "Viabilizar y priorizar los diferentes estudios específicos contemplados dentro del avance del PMMM 2011 - 2030, dando continuidad al proceso de planificación", buscando obtener financiamiento y recursos para poder ejecutar estudios de demanda y oferta en movilidad, incluso en alternativas de estacionamiento y parqueo en zonas de altas congestión de los municipios que conforman el área metropolitana.

Sumado a lo anterior, el Área Metropolitana de Bucaramanga no cuenta con una herramienta predictiva para la planificación estratégica e integrada de los diferentes modos de transporte y del espacio público asociado, como lo es un MODELO DE TRANSPORTE URBANO que muestre cómo se moviliza la población de los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta, resolviendo preguntas como: de dónde a dónde van los ciudadanos, en qué horarios realizan sus viajes, qué modo de transporte utiliza, cuáles son las intenciones de viaje, etc. con el fin de estimar la demanda que existirá por viajes en el mediano y largo plazo permitiendo una eficiente definición del esquema de rutas del servicio de transporte público. Para la obtención de



FORMATO DE REGISTRO DE PROYECTOS ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

CÓDIGO: DIE-FO-013

VERSIÓN: 01

información sobre generación, distribución y reparto modal es de común aceptación, entre la comunidad académica, la aplicación de encuestas a los hogares de toda el área metropolitana de Bucaramanga, en una muestra que deberá cumplir con rigurosidad los preceptos estadísticos suficientes para que sea representativa. Previo a la aplicación de las encuestas de hogares, es recomendable realizar una fuerte campaña de socialización en todos los municipios de las actividades a realizar.

Adicionalmente, la Subdirección de Transporte, lleva a cabo la Coordinación interinstitucional de labores de control a las condiciones de operación de las diferentes modalidades de servicio de transporte público del radio de acción metropolitano, las acciones y actos Administrativos requeridos en desarrollo de la labor de acompañamiento de la Subdirección al proceso de fortalecimiento del Sistema Integrado de Transporte masivo SITM conforme a lo dispuesto por el Acuerdo metropolitano Nro. 006 de 2019, el seguimiento y control del Fondo de Estabilización y subvención del SITM conforme a lo dispuesto en la Resolución Nro. 1108 de octubre 11 de 2019, la evaluación de trazados y formulación de alternativas de integración de rutas de corto trayecto del radio de acción nacional al SITM con el acompañamiento del Ministerio de Transporte y la evaluación, así como la evaluación y ajustes de las condiciones de operación de las diferentes modalidades de servicio de transporte público metropolitano en función del avance de lo dispuesto por el Acuerdo Metropolitano Nro. 004 de 2018.

5.2 Descripción del problema que resuelve o necesidad que satisface el proyecto:

Ineficiencia en la operación del Transporte Público.

6 Descripción General del Proyecto:

6.1. Definición de Objetivos

OBJETIVO GENERAL:

Generar mejoras que permitan incrementar la eficiencia del transporte público, a partir de una planeación estratégica y un adecuado seguimiento y control dentro del ejercicio de autoridad.

• OBJETIVO ESPECIFICO 1:

Gestionar e implementar sistemas de control y seguimiento en el Transporte Público

OBJETIVO ESPECIFICO 2:

Actualizar el Plan Maestro de Movilidad y Transporte.

OBJETIVO ESPECIFICO 3:

Apoyar y gestionar con acciones la implementación de vehículos eléctricos en la operación del Transporte Público.

OBJETIVO ESPECIFICO 4:

Gestionar la integración operativa, física y tarifaria de las rutas de radio de acción nacional de corto travecto con el SITM.

OBJETIVO ESPECÍFICO 5:

Ejercer la autoridad de Transporte Público Metropolitano.

• OBJETIVO ESPECÍFICO 6:

Realizar seguimiento y control del Fondo de Estabilización y subvención del SITM conforme a lo dispuesto en el acuerdo metropolitano 013/2019 y la Resolución Nro. 1108 de octubre 11 de 2019.

6.2. Justificación del proyecto:

El Área Metropolitana de Bucaramanga, en su condición de Autoridad de Transporte Metropolitano debe ejercer sus funciones mediante el cumplimiento de las obligaciones conferidas con la normatividad y el marco jurídico establecido por el acuerdo metropolitano no. 006-2019, la



FORMATO DE REGISTRO DE PROYECTOS ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

CÓDIGO: DIE-FO-013

VERSIÓN: 01

resolución No. 1108 -2019, conceptos sobre rutas de acción nacional de corto trayecto del Ministerio de Transporte y en los acuerdos metropolitanos No.004-2018.

Así mismo, la entidad debe desarrollar las acciones necesarias y proponer alternativas de solución que permitan la movilidad sostenible y segura en Bucaramanga y toda su área metropolitana en cumplimiento de las obligaciones y requerimientos de coordinación y planificación del desarrollo sustentable. Dichas obligaciones se encuentran contenidas en la normatividad vigente, así como en el marco jurídico establecido por la ley 1083 de 2006, PND, ley 1625 de 2013, Plan de desarrollo metropolitano y ley 1811 de 2016.

Sumado a lo anterior, el Ministerio de Transporte, a través de la Resolución 20203040015885 expedida en el mes de octubre de 2020, reglamentó los Planes de Movilidad Sostenible y Segura para los municipios, distritos y áreas metropolitanas obligados en adoptar el Plan de Ordenamiento Territorial. En dicha resolución, el Ministerio establece que los municipios, distritos y áreas metropolitanas que cuenten con una población superior a los 100.000 habitantes, deberán efectuar los Planes de Movilidad teniendo en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad". Este documento incluye lineamientos que corresponden a ejecutar y definir la orientación de las políticas de movilidad, a partir de objetivos y metas sostenibles, articulados con los respectivos Planes de Ordenamiento Territorial, garantizando la formulación y ejecución de estrategias, programas y proyectos con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas y la competitividad de la entidad territorial.

6.3. Descripción de la población objetivo del proyecto:

El proyecto beneficia a toda la población metropolitana de Bucaramanga, integrando a los cuatro municipios: Girón, Floridablanca, Piedecuesta y Bucaramanga.

Según el último censo (DANE 2018) en Bucaramanga y su área metropolitana se encuentra ubicado el 55.3% de toda la población del departamento de Santander, es decir, el AMB cuenta con 1.111.999 habitantes.

6.4. Identificación de la zona donde se ubica la población objetivo y el problema a atender:

Municipio de Bucaramanga, municipio de Girón, municipio de Piedecuesta, municipio de Floridablanca.

El área metropolitana de Bucaramanga, es una conurbación colombiana, ubicada en la provincia de Soto en el departamento de Santander. Su núcleo familiar es el municipio de Bucaramanga el cual cuenta con una importante infraestructura de servicios públicos y sus municipios satélites son Girón, Piedecuesta, Floridablanca. Esta zona es el espacio concentrador de la industria manufacturera en el departamento, posee el mayor grado de servicios educativos, salud, comercio, hoteleros y financieros, siendo reconocido como el mayor centro de negocios en el oriente colombiano. Se localiza en el costado occidental de la cordillera Oriental a los 7°08´de latitud norte con respecto al meridiano de Bogotá y 73°08´ al Oeste de Greenwich.

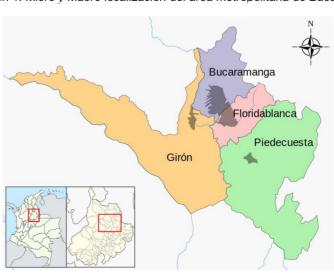


Ilustración 1. Micro y Macro localización del área metropolitana de Bucaramanga

Fuente: Wikipedia.



FORMATO DE REGISTRO DE PROYECTOS ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

VERSIÓN: 01

CÓDIGO: DIE-FO-013

6.5. Descripción de actividades, meta, indicador y sub-actividades a desarrollar para lograr el objetivo del proyecto:

ACTIVIDAD	META	INDICADOR	TRIMESTRE	AVANCE
Implementar el médulo de reporte de			1	Informe con el avance del proceso.
Implementar el módulo de reporte de información de propietarios y	4	4 informer de avence	2	Informe con el avance del proceso.
conductores a través de la plataforma BPM para el control y seguimiento al	4	4 informes de avance.	3	Informe con el avance del proceso.
transporte público individual			4	Informe con el avance del proceso.
		3 Informes de avance	1	Informe de avance de la estructuración del sistema de TPM
Estructurar el Sistema de Gestión del	4	1 informe final sobre el proceso adelantado para la estructuración del sistema de gestión del TPM	2	Informe de avance de la estructuración del sistema de TPM
transporte publico metropolitano en sus diferentes modalidades			3	Informe de avance de la estructuración del sistema de TPM
			4	Informe final
			1	Informe de avance del 1er trimestre
Apoyar y hacer seguimiento a la propuesta de implementar una prueba	4	3 Informes de avance 1. informe final.	2	Informe de avance del 2do trimestre
piloto con la operación de un vehículo eléctrico de transporte público.	4		3	Informe de avance del 3er trimestre
			4	Informe final sobre el apoyo y seguimiento.
Gestionar la integración operativa, física y tarifaria de las rutas de radio de acción	4	4 Informes de la gestión	1	Informe de gestión realizada durante el trimestre
nacional de corto trayecto con el SITM	4	realizada	2	Informe de gestión realizada durante el trimestre



FORMATO DE REGISTRO DE PROYECTOS ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

VERSIÓN: 01

CÓDIGO: DIE-FO-013

			3	Informe de gestión realizada durante el trimestre
			4	Informe de gestión realizada durante el trimestre
		1. informe de alistamiento y	1	Informe de alistamiento y planeación de actividades
Elaborar estudio que determine la		planeación. 2 Actualización de	2	Actualización de vriables y encuestas realizadas en el trimestre
estructura tarifaria de las diferentes modalidades de transporte público de	4	vriables y encuestas realizadas.	3	Actualización de vriables y encuestas realizadas en el trimestre
radio de acción metropolitana		1 Estudio técnico.3 proyectos de acuerdo metropolitano.	4	Estudio técnico como soporte a la definición de las tarifas 2021. Proyectos de acuerdo metropolitanos presentado a Junta Metropolitana
Gestionar el proyecto para implementar		3 infomes de avance de gestión 1 informe final de la gestión realizada	1	Informe de avance de gestión.
tarjetas de operación elaboradas en lamina de pvc (policloruro de vinilo) de	1		2	Informe de avance de gestión.
los vehiculos de servicio publico de transporte terrestre automor de			3	Informe de avance de gestión.
pasajeros y mixto de radio de accion metropolitano			4	Informe final
December la la la compania de la compania del la compania de la compania del la compania de la compania de la compania del la compania de la compania del la compani			1	Informe de las acciones realizadas durante el trimestre.
Desarrollar labores de acompañamiento al proceso de fortalecimiento del Sistema	4	4 Informes de acciones realizadas	2	Informe de las acciones realizadas durante el trimestre.
Integrado de Transporte masivo SITM conforme a lo dispuesto por el Acuerdo	4		3	Informe de las acciones realizadas durante el trimestre.
metropolitano Nro 006 de 2019			4	Informe de las acciones realizadas durante el trimestre.
Realizar seguimiento y control del Fondo de Estabilización y subvención del SITM	4 informe de		1	Informe de seguimiento.
conforme a lo dispuesto en el acuerdo	4	seguimiento al FES	2	Informe de seguimiento.



FORMATO DE REGISTRO DE PROYECTOS ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

CÓDIGO: DIE-FO-013

VERSIÓN: 01

metropolitano 013/2019 y la Reso Nro. 1108 de octubre 11 de 201			3	Informe de seguimiento.					
			4	Informe de seguimiento.					
Evaluar y ajustar de las condicione	es de		1	Informe de avance durante el trimestre.					
operación de las diferentes modalio de servicio de transporte públic		4 Informes de avance	2	Informe de avance durante el trimestre.					
metropolitano en función del avan lo dispuesto por el Acuerdo	ce de		3	Informe de avance durante el trimestre.					
Metropolitano Nro. 004 de 201	18		4	Informe de avance durante el trimestre.					
	Lala		1	Informe de avance de la gestión realizada					
Gestionar y apoyar la actualización de maestro de movilidad del municipio núc AMB, a partir del diagnóstico de la mov	cleo del	4 informes de avance de las acciones realizadas	2	Informe de avance de la gestión realizada					
metropolitana, como insumo para actua PMMM.			3	Informe de avance de la gestión realizada					
	T IVIIVIIVI.		4	Informe de avance de la gestión realizada					



CÓDIGO: DIE-FO-013

FORMATO DE REGISTRO DE PROYECTOS ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

VERSIÓN: 01

7. Relación con dime tu plan y plan de acción:

7.1. Relación del proyecto con el Plan Integral de Desarrollo Metropolitano – dime tu plan 2016-2026

	No.	Nombre
Componente	3	Infraestructura de servicios y conectividad metropolitana.
Línea estratégica	7	Conectividad para el desarrollo económico y la integración metropolitana
Programa	25	Implantación de un sistema de transporte público eficiente y confiable.
Objetivo	2	Elevar la calidad y ampliar la cobertura del servicio de transporte público en todo el territorio metropolitano, garantizando su articulación con los modos de transporte no motorizado.

7.2. Relación del proyecto con la estructura del Plan de Acción Institucional:

SECTOR (Según código del catálago nacional de presupuesto)	PROGRAMA (Según código del catálago nacional de presupuesto)	SUB PROGRAMA	PROYECTO
24. TRANSPORTE	2408. PRESTACIÓN DE SERVICIO DE	MOVILIDAD	6 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL
	TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS	METROPOLITANA	TRANSPORTE PÚBLICO



CÓDIGO: DIE-FO-013

FORMATO DE REGISTRO DE PROYECTOS ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

VERSIÓN: 01

8. Análisis financiero

8.1. Presupuesto del proyecto

	PRESUPUESTO PROYECTO PLANEACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO					
CATEGORÍA	CONCEPTO	CAN.	V/UNIT	% DEDICACIÓN	TIEMPO (MESES)	V/TOTAL
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EXTERNO EN LA SUBDIRECCION DE TRANSPORTE DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA PARA ASESORAR LOS ASPECTOS JURÍDICOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y APOYAR JURÍDICAMENTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS CONTENIDOS EN EL PLAN DE ACCIÓN DE LA VIGENCIA 2021.	1	\$ 4.200.000	100%	11	\$46.200.000
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA SUBDIRECCION DE TRANSPORTE METROPOLITANO EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL TRANSPORTE PÚBLICO.	1	\$ 2.200.000	100%	11	\$24.200.000
	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA EN LA ORGANIZACIÓN Y TRÁMITE DE LAS ACTIVIDADES EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE LA SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE PUEDAN SURGIR DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA VIGENCIA 2021.	1	\$ 2.500.000	100%	11	\$27.500.000
RECURSO HUMANO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EXTERNO EN LA SUBDIRECCION DE TRANSPORTE DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA PARA ASESORAR LOS ASPECTOS JURÍDICOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL TRANSPORTE PÚBLICO.	1	\$ 3.000.000	100%	11	\$33.000.000
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL O DE TRANSPORTE, PARA BRINDAR APOYO EN LA SUBDIRECCION DE TRANSPORTE DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, DENTRO DEL PROYETCO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL TRANSPORTE PÚBLICO.	1	\$ 4.200.000	100%	11	\$46.200.000
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA SUBDIRECCION DE TRANSPORTE METROPOLITANO EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL TRANSPORTE PÚBLICO.	1	\$ 2.000.000	100%	11	\$22.000.000
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ECONOMISTA, PARA BRINDAR APOYO EN LA SUBDIRECCION DE TRANSPORTE DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, DENTRO DEL PROYETCO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL TRANSPORTE PÚBLICO.	1	\$ 5.000.000	100%	11	\$55.000.000
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO ESPECIALIZADO EN SIMULACIONES, PARA BRINDAR APOYO EN LA SUBDIRECCION DE TRANSPORTE DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, DENTRO DEL PROYETCO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL TRANSPORTE PÚBLICO.	1	\$ 4.200.000	100%	11	\$46.200.000
			•	SUBTOTAL RECUR	SO HUMANO	\$300.300.000
	CONVENIO PARA ACTUALIZAR EL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE METROPOLITANO.	1	\$3.200.000.000		11	\$3.200.000.000
	CONTRATAR ESTUDIOS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE.	1	\$240.200.840		11	\$240.200.840
SERVICIOS PROYECTADOS	DESARROLLO DE FORMULARIO WEB DE PAZ Y SALVOS E IMPLEMENTACIÓN, PUESTA EN MARCHA, Y MANTENIMIENTO DE UN SOFTWARE QUE APOYE LA GESTIÓN DE LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE	1	\$120.000.000		5	\$120.000.000
	COMPRA DE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA IMPLEMENTAR EL PROYECTO DE TARJETAS DE OPERACIÓN ELABORADAS EN LÁMINA DE PVC PARA LOS VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE PASAJEOS Y MIXTO DE RADIO DE ACCIÓN METROPOLITANO.	1	\$ 50.000.000		1	\$ 50.000.000
				BTOTAL SERVICIOS PI		\$3.610.200.840
		TOTAL	PROYECTO PLANEA	CIÓN DEL TRANSPOF	RTE PUBLICO.	\$3.910.500.840



CÓDIGO: DIE-FO-013

FORMATO DE REGISTRO DE PROYECTOS ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

VERSIÓN: 01

8.2. Rubro presupuestal

	Rubro Presupuestal	FUENTE	Valor del Proyecto				
Código	Nombre						
2408 - 2.3.5.02.09	Gastos de comercialización y producción.	02	1.800.000.000				
2408 - 2.3.5.02.09	Gastos de comercialización y producción.	06	\$ 710.500.841				
2408 - 2.3.5.02.09	Gastos de comercialización y producción.	07	\$ 68.884.638				
2408 - 2.3.5.02.09	Gastos de comercialización y producción.	08	\$ 433.970.412				
	TOTAL RECURSOS DE LA ENTIDAD						
	\$ 897.144.949						

La ejecución total del proyecto tiene un valor de \$3.910.500.840, para lo cual, la entidad cuenta con recursos del rubro: Gastos de comercialización y producción código 2.3.5.02.09, del sector 24, programa 2408 con fuente 2,6,7 y 8 por valor de \$3.013.355.891.

Sin embargo, para garantizar la ejecución del proyecto, la Subdirección de Transporte Metropolitano se encuentra gestionando un aporte de recursos por valor de \$897.144.949 por parte de los municipios que conforman el área metropolitana de Bucaramanga.



FORMATO DE REGISTRO DE PROYECTOS ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

VERSIÓN: 01

CÓDIGO: DIE-FO-013

9. Cronograma de ejecución del proyecto

9.1. Duración del proyecto: 12 meses

PROVECTO	ACTIVIDADES	MES											
PROYECTO	ACTIVIDADES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	ОСТ	NOV	D
	Implementar el módulo de reporte de información de propietarios y conductores a través de la plataforma BPM para el control y seguimiento al transporte público individual	(
	Estructurar el Sistema de Gestión del transporte público metropolitano en sus diferentes modalidades	(
	Apoyar y hacer seguimiento a la propuesta de implementar una prueba piloto con la operación de un vehículo eléctrico dentro del TP.	(
Planeación estratégica del	Gestionar la integración operativa, física y tarifaria de las rutas de radio de acción nacional de corto trayecto con el SITM	-											
	Elaborar estudio que determine la estructura tarifaria de las diferentes modalidades de transporte público de radio de acción metropolitana	—											
	Gestionar la implementación del proyecto de tarjetas de operación elaboradas en lámina de PVC (policloruro de vinilo) de los vehículos de servicio público de transporte terrestre automor de	—											
Transporte Público	pasajeros y mixto de radio de acción metropolitano Gestionar actos administrativos requeridos en desarrollo de la labor de acompañamiento de la Subdirección al proceso de fortalecimiento del Sistema Integrado de Transporte masivo SITM conforme a lo dispuesto por el Acuerdo metropolitano Nro. 006 de 2019	—											
	Realizar seguimiento y control del Fondo de Estabilización y subvención del SITM conforme a lo dispuesto en el acuerdo metropolitano 013/2019 y la Resolución Nro. 1108 de octubre 11 de 2019	(
	Evaluar y ajustar de las condiciones de operación de las diferentes modalidades de servicio de transporte público metropolitano en función del avance de lo dispuesto por el Acuerdo Metropolitano Nro. 004 de 2018	—											
	Gestionar y apoyar la actualización del plan maestro de movilidad del municipio núcleo del AMB, a partir del diagnostico de la movilidad metropolitana, como insumo para actualizar el PMMM.	—											Ė



FORMATO DE REGISTRO DE PROYECTOS ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

CÓDIGO: DIE-FO-013

VERSIÓN: 01

- 10. Identificación de beneficios. Defina, describa y cuantifique los beneficios generados con el proyecto.
 - Fortalecimiento del transporte público.
 - Ejercicio de control al Transporte Público.
 - Eficiencia en la prestación del Transporte Público en el área Metropolitana de Bucaramanga.
- 10.1. Identificación de impactos generados con el proyecto.

Impactos sociales

- Mejoras en la oferta de Transporte Público.
- Apoyo institucional para el control del transporte informal en el área metropolitana de Bucaramanga.

Impactos económicos

Disminución de costos operativos del transporte público

11. Productos y/o entregables del proyecto.

- Informe de implementación de un Sistema Inteligente de control y seguimiento al transporte publico metropolitano en sus diferentes modalidades.
- Estudios priorizados y viabilizados, para el área metropolitana de Bucaramanga, como instrumento predictivo para la planificación estratégica e integrada de los diversos modos de transporte y del espacio público asociado, dentro de la actualización del Plan Maestro de Movilidad Metropolitano.
- Prueba piloto para implementar un modelo para la operación de vehículos eléctricos de servicio público de transporte en el SITM.
- Actas y listados de asistencia a reuniones con autoridades de control.
- Actos administrativos que fortalecen el TP.
- Evaluación y ajustes de las condiciones de operación del Transporte Público en sus diferentes modalidades.
- Informes.

	Nombre	Firma
Responsable directo del proyecto	Ing. Aldemar Díaz Sarmiento	Apenor Va
Subdirector – Jefe de oficina	Ing. Fabián Fontecha Angulo.	
		741

Elaboró: Yolima Espinel Blanco C.P.S. Subdirección de transporte

